BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 8 ACTA 111 FECHA 4-agosto-2010

LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF-LPN Nº 06/2010 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL Y ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 10 inserta en el Acta 25 de fecha 24 de febrero de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2010, en el cual se halla incluida la convocatoria para la contratación del Seguro Médico, Sanatorial y Odontológico para funcionarios del Banco Nacional de Fomento; la Resolución Nº 06 Acta 79 del 07 de junio de 2010 del Consejo de Administración, por la cual se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones; las Addendas y Aclaraciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones debidamente autorizadas por la máxima autoridad y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el informe C.E. N° 42/2010 del 2 de agosto de 2010 del Comité de Evaluación, respecto al resultado de la convocatoria; las ofertas presentadas por las firmas ASISMED SAN ROQUE S.A. y SANTA CLARA S.A.; DENTAL CENTER S.A. y ODONTOPLAN; la nota A.I. Nº 304 del 3 de agosto de 2010 de la Auditoría Interna, el inciso t) del Artículo 22° del Decreto Ley N° 281 del 14 de marzo de 1961 aprobado por Ley N° 751 del 11 de septiembre de 1961 "Orgánica del Banco Nacional de Fomento"; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, en su informe C.E. N° 42/2010, recomienda adjudicar a la firma ASISMED SAN ROQUE S.A., el Lote Nº 1 correspondiente a la cobertura de Seguro Médico y Sanatorial para Funcionarios del Banco Nacional, por cumplir su oferta con los requisitos legales y técnicos establecidos en las bases y condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF-LPN N° 06/2010, encontrándose calificada para la ejecución del contrato; que se hallan reunidos los requisitos legales establecidos en el Artículo 26 de la Ley 2051/03 y su reglamentación; que los funcionarios que opten por los Planes u Opciones que superen el aporte Institucional para el beneficio, deberán asumir la diferencia a su entera responsabilidad; que el Comité de Evaluación recomienda declarar desierto el Lote Nº 2 correspondiente a la cobertura Odontológica por las razones y justificaciones expuestas en el informe C.E. Nº 42/2010; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF–LPN Nº 06/2010 para la Contratación del Servicio de Seguro Medico – Sanatorial para funcionarios del Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe C.E. Nº 42/2010 de fecha 2 de agosto de 2010, del Comité de Evaluación.----------

Art.2º) Aprobar la oferta presentada por la firma **ASISMED SAN ROQUE S.A.**, para los Planes A y B.----------

Art.3º) Adjudicar a la firma **ASISMED SAN ROQUE S.A.**, el Lote Nº 1 correspondiente al Servicio de Seguro Médico – Sanatorial para funcionarios del Banco Nacional de Fomento, en los Planes A y B, en base a su oferta presentada el día 26 de julio del 2010 y conforme al detalle especificado en el anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. TURIASSE ROLON
Secretario General

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 8 ACTA 111 FECHA 4-agosto-2010

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF-LPN Nº 06/2010 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL Y ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO..... (Cont.2)

Art.4º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con la firma **ASISMED SAN ROQUE S.A.** de acuerdo con la Pro forma de Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 06 Acta 79 de fecha 7 de junio de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, y a la Addenda Nº 2, por la cual se modificó el sistema de adjudicación de la Licitación Pública Nacional BNF-LPN Nº 06/2010.----------

Art.5º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas, División de Presupuesto – Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos pertinentes a la firma **ASISMED SAN ROQUE S.A.,** por la contratación del Seguro Médico – Sanatorial, que se adjudica por el Artículo 3°) de esta Resolución.----------

Art.6º) Facultar a la Unidad de Recursos Humanos -Sección Servicios Médicos y Asistencia Social a informar al personal en general de los Planes y las condiciones a fin de que voluntariamente opten por uno de ellos, en base a sus posibilidades.----------

Art.7º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de esta Resolución a las cuentas y Sub cuentas correspondientes.----------

Art.8º) Declarar Desierto el Lote Nº 2 correspondiente a la Cobertura para el Seguro Odontológico.----------

Art.9º) Distribuir copias a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - PRESIDENTE
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Gerardo A. Ruiz Díaz Franco - Hermes G. Riquelme Pereira
Carlos Raúl Viedma Vigo – Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - MIEMBROS.
César L. Furiasse Rolón – Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 8 ACTA 111 FECHA 4-agosto-2010

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF-LPN Nº 06/2010 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL Y ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO..... (Cont.3)

ANEXO

Lote Nº 1 SEGURO MEDICO - SANATORIAL ASISMED SAN ROQUE S.A.

PLAN A

1	2	3	4	5	6	7
Opciones	Descripción del Servicio	Código de Catálogo	Unidad de Medida	Cantidades	Precio Unitario Mensual IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
	Seguro Médico Sanatorial	84131602-001	Mensual			
A	Según detalle de beneficiarios	84131602-001	Mensual	63	G. 1.242.000.-	G. 78.246.000.-
B	Según detalle de beneficiarios	84131602-001	Mensual	328	G. 1.035.375.-	G. 339.603.000.-
C	Según detalle de beneficiarios	84131602-001	Mensual	162	G. 688.000.-	G. 111.456.000.-
D	Según detalle de beneficiarios	84131602-001	Mensual	150	G. 687.500.-	G. 103.125.000.-
E	Según detalle de beneficiario	84131602-001	Mensual	22	G. 303.600.-	G. 6.679.200.-
TOTAL GENERAL PLAN A				725		G. 639.109.200.-

PLAN B

1	2	3	4	5	6	7
Opciones	Descripción del Servicio	Código de Catálogo	Unidad de Medida	Cantidades	Precio Unitario Mensual IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
	Seguro Médico Sanatorial	84131602-001	Mensual			
A	Según detalle de beneficiarios	84131602-001	Mensual	116	G. 866.204.-	G. 100.479.664.-
B	Según detalle de beneficiarios	84131602-001	Mensual	143	G. 782.756.-	G. 111.934.108.-
C	Según detalle de beneficiarios	84131602-001	Mensual	14	G. 500.720.-	G. 7.010.080.-
D	Según detalle de beneficiarios	84131602-001	Mensual	6	G. 501.600.-	G. 3.009.600.-
E	Según detalle de beneficiario	84131602-001	Mensual		G. 272.580.-	G. 272.580.-
TOTAL GENERAL PLAN B				279		G. 222.706.032.-

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL